



DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA



Félix Estrada Catoira, 3 Bajo Dcha. 15007 A CORUÑA Teléfono: 981 16 93 36 Fax 981 15 43 16 faxpg@faxpg.es www.faxpg.es

A/A. Responsable de accesibilidad
AYUNTAMIENTO

A Coruña, a 2 de Septiembre de 2016

Estimado/a Sr./Sra.,

Me pongo en contacto con usted en calidad Presidente de la Federación de Asociaciones de Persoas Xordas de Galicia (FAXPG), que desde 1979 representa a las personas sordas de Galicia ante las administraciones públicas y privadas.

El motivo de este primer acercamiento a su Ayuntamiento se encuentra en la publicación de la *ORDEN de 21 de julio de 2016 por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a los ayuntamientos gallegos, destinadas a la mejora de la accesibilidad en los edificios y espacios de uso público, cofinanciadas por el programa operativo Fondo Europeo de Desarrollo Regional Galicia 2014-2020, y se procede a su convocatoria para los años 2016 y 2017*

Estas ayudas, como ustedes ya conocerán, incluyen la posibilidad de realizar mejoras en el entorno de su ayuntamiento, que favorezca la accesibilidad universal de todos los ciudadanos y, de forma específica, de aquéllos que presenten algún tipo de discapacidad, sea esta física, sensorial o intelectual.

Somos conscientes de que las fechas de publicación no han sido las más adecuadas para establecer medidas conjuntas de actuación pero, sabiendo que en este momento estarán gestionando estas ayudas, no queríamos dejar pasar la ocasión de sensibilizar a los ayuntamientos de las posibilidades que éstas ofrecen para la accesibilidad de las personas sordas y la mejora de su calidad de vida, y ofrecemos para asesorar y desarrollar iniciativas para la accesibilidad a la comunicación y la información para la actual o futuras convocatorias.

Desde nuestra posición, como entidad representativa de los intereses de las personas sordas y conocedores de sus características y necesidades específicas, **la FAXPG ofrece servicios de accesibilidad entre los que se encuentran:**

- Adaptación de contenidos de páginas web a lengua de signos española y subtítulo
- Elaboración de materiales subtítulos y en lengua de signos para actividades de promoción y difusión del Concello
- Vídeo interpretación para la accesibilidad de personas sordas a puntos de atención ciudadana

Consideramos fundamental en este tipo de proyectos, la aplicación de medidas integrales que tengan en cuenta las necesidades de todas las personas con discapacidad, sea física, sensorial o intelectual, por lo que nos ponemos a su disposición para asesorarles e informarles sobre las posibilidades existentes en el ámbito de la accesibilidad para personas sordas.

Si están interesados en recibir más información sobre la accesibilidad para personas sordas o establecer una cita con nuestro responsable de accesibilidad, no duden en ponerse en contacto con nosotros en el teléfono 981.16.93.36 o a través del correo electrónico accesibilidad@faxpg.es.



DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA

Félix Estrada Catoira, 3 Bajo Dcha. 15007 A CORUÑA Teléfono: 981 16 93 36 Fax 981 15 43 16 faxpg@faxpg.es www.faxpg.es

Aprovechamos la ocasión para ofrecerles un escueto dossier informativo y un vídeo institucional sobre los servicios y actividades de la FAXPG al que pueden acceder a través de nuestra página web en:

http://www.faxpg.es/index.php/difusion/publicaciones/cat_view/1-folletos-y-dipticos?orderby=dmdate_published

<https://youtu.be/GimzuJZjisM>

Sin otro particular y agradeciendo su atención, reciban un cordial saludo.

Fdo. Félix Sertucha Lista
PRESIDENTE FAXPG
Federación de Asociaciones de
Persoas Xordas de Galicia